
BANGLADESH

1. Nombre y dirección del organismo responsable del último censo:

Bangladesh Bureau of Statistics, Statistics Division, Ministry of Planning; 41 Siddhegwari, Dhaka.

2. Censos de población llevados a cabo después de 1945 (años):

1951, 1961, 1974 y 1981. La presente descripción se refiere principalmente al de 1981, pero también se hace referencia a censos anteriores (cf. para. 8), así como al próximo (cf. para. 9).

3. Alcance del censo:

a) *Geográfico*: Todo el país, con la excepción de Angurpeta y Dahagram en donde, por disturbios, no se pudo llevar a cabo el censo.

b) *Personas comprendidas*: Toda la población, de todas las edades. Se excluyen extranjeros residentes en el país y nacionales residentes en el exterior.

4. Período de referencia:

Para definir la población económicamente activa, el empleo y el desempleo se utilizó un período de referencia corto, es decir el día del censo. También, para la población que no trabajaba, se utilizó un período de referencia largo (6 meses).

5. Tópicos principales:

- | | |
|--|----|
| a) Población total, según sexo y edad: | si |
| b) Población económicamente activa, por sexo y grupo de edad: | si |
| c) Población económicamente activa, por industria y por sexo: | no |
| d) Población económicamente activa, por ocupación y por sexo: | si |
| e) Población económicamente activa, según la situación en la ocupación y por sexo: | no |
| f) Horas de trabajo: | no |
| g) Otra información relativa a la actividad económica de la persona censada: | no |

Ref. a) Se define la edad por el último cumpleaños.

6. Conceptos y definiciones:

a) *Población económicamente activa*: Incluye todas las personas de 10 o más años de edad, salvo las excluidas en los apartados a) y b) del párrafo 3 anterior que, durante los períodos de referencia tenían un empleo o estaban desempleadas, según las definiciones que se dan más adelante.

b) *Empleo*: Se consideran "ocupadas" las personas de 10 o más años de edad, salvo las excluidas en los apartados a) y b) del párrafo 3 anterior que, en el momento del censo, realizaban cualquier trabajo con valor económico, dentro o fuera del hogar. Están también incluidas las categorías siguientes:

- i) personas trabajando sin paga en firma o negocio familiar;
- ii) personas en la producción de bienes primarios para autoconsumo;
- iii) trabajadores estacionales u ocasionales;
- iv) conscriptos en el servicio militar o civil;
- v) poseedores de varios trabajos.

Ninguna de estas categorías se pueden identificar en forma separada.

c) *Desempleo*: Se consideran personas "desempleadas" las de 10 o más años de edad, salvo las excluidas en los apartados a) y b) del párrafo 3 anterior que, durante los 6 meses precedentes al censo carecían de empleo y buscaban trabajo. Prácticamente, las personas desempleadas no se pudieron identificar en el censo de 1981 dado que la categoría "no están trabajando"

comprendía varias formas de inactividad económica, como cursar estudios, trabajo del hogar, ser minusválido, etc.

7. Clasificaciones utilizadas:

Sólo las personas ocupadas se clasifican por ocupación, pero no por rama de actividad económica ni según la situación en la ocupación.

a) *Rama de actividad económica*: No se clasifica.

b) *Ocupación*: Para poder determinar los grupos de ocupación se preguntó a las personas ocupadas por su principal ocupación durante el período de referencia. Para codificar la ocupación se establecieron de antemano los 5 grupos de ocupaciones principales siguientes: agricultura (cultivos); silvicultura, pesca, cría de ganado; manufacturas; negocios, otras ocupaciones. No se han establecido enlaces con la Clasificación internacional uniforme de ocupaciones (CIUO-68).

c) *Situación en la ocupación*: No se clasifica.

8. Censos de población anteriores:

Las principales diferencias con censos anteriores pueden resumirse así:

En 1951, la edad mínima para figurar en la población económicamente activa se había fijado en 12 años y en 10 en 1961 y 1974.

En 1951, 1961 y 1974 el período de referencia para actividades no agrícolas era de una semana y no se fijó ningún período de referencia para las actividades agrícolas.

En 1951, la fuerza de trabajo incluía toda persona que estaba trabajando o en busca de trabajo en el mes de enero de dicho año. Se excluía el personal del servicio de defensa. También se excluían los "Zaminders", terratenientes que reciben un canon o renta en efectivo o en especie por tierras que trabajaban otros. En 1961 y 1974 se preguntó a toda persona de 10 o más años de edad si, i) trabajaban; ii) buscaban trabajo; iii) no trabajaban ni buscaban trabajo (estudiantes, jubilados, rentistas, prisioneros o internados en asilos, mendigos, diversas personas dependientes y mujeres dedicadas en forma exclusiva a tareas domésticas). Las repuestas a las preguntas i) y ii) se redactaron por escrito y codificaron ulteriormente. A toda persona que no fuera cultivador se preguntó por "nombre y clase de industria".

En 1961 y 1974 se atribuyó un código especial para desempleados y personas en busca de empleo.

Con respecto a la situación en la ocupación, en 1951 y 1961 los trabajadores no agrícolas se clasificaron en empleadores; empleados; trabajadores independientes; ayudas familiares; y en 1974 en empleadores; asalariados; trabajadores independientes; ayudas familiares. En 1974 los trabajadores agrícolas se clasificaban en: "Zamindar" (terratienientes que reciben un canon o renta en efectivo o en especie por tierras que trabajan otros); personas que pagan una renta o canon en efectivo o en especie por la tierra que cultivan; bracero; y en 1961 en: personas que pagan una renta o canon en efectivo o en especie por la tierra que cultivan; arrendatarios; aparceros; ayudas familiares y, a su vez, en 1974, estos grupos eran: personas que pagan una renta o canon en efectivo o en especie por la tierra que cultivan; propietarios o aparceros que cultivan por sí mismo; aparceros; braceros; ayudas familiares.

9. Próximo censo de población:

Previsto para 1991, no se ha decidido aún si reunirá datos sobre la población económicamente activa y sus componentes ni qué preguntas y períodos de referencia se utilizarán para describirla y delimitarla.